

El Principe f.

C.R.
7

Noble Mag^{co}: y amado confesero f. El Com^{or} mayor de Leon nos hizo relacion dello que le scriuistes alos 18 de octubre sobre los pajes de gentil hombre de don fran^{co} giron de rebolledo gouer^{or} de Menorca que le estan consignados ay y por otra parte hauera entendido que se le pagan ara agradezcamos ob mucho el cuydado que tuuistes de auisar de ello y hanos parecido muy bien que hasta tanto que se auerigue lo que passa en ello vos le desengais el salario que ay le pagaís por razon dela dicha placa para q se yguale por el tiempo que haura sido pagado por dos partes y asy ob mandamos q lo hagaís q esta es la voluntad de su Mag^d y nra dat en Valenc a xviij de diciembre f. M. D. XLiii.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
perer secret⁹

[Signature]
V. Mag^d vry



Al noble y amado uno Don Francisco
ques procurador real de la M^a en el
Reyno de Navarra

que no pudyer los quieros a honer m^{or}
& minorar su dignidad de rector de los

Don Francisco